



Hacienda y Tesorería Municipal

Presupuesto
Ciudadano
2025

Presupuesto Ciudadano 2025

El propósito del presente Presupuesto es que como ciudadano conozcas de manera sencilla, clara y transparente el contenido del Presupuesto de Egresos y el Destino del Gasto del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.

Podrás conocer a detalle sobre quien usa el recurso público, cómo, porqué y para qué se utiliza



Presupuesto Ciudadano

Esta publicación es una guía sencilla que detalla cómo se construye el Presupuesto del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, pero lo más importante es cómo y cuál es el destino del gasto. La idea es que te intereses e involucres en el seguimiento y vigilancia de los recursos públicos y que conozcas sobre su correcta aplicación.

Sociedad + Gobierno = Transparencia y Rendición
de Cuentas



De esta manera, -gobierno y ciudadanía- el Municipio avanza en la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas y en un constante desarrollo del Presupuesto Participativo.

Bases para estimar el Presupuesto

Criterios Generales de Política Económica

Es un documento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se actualizan las perspectivas sobre la actividad económica del país y las finanzas públicas.

Proporcionan un panorama general sobre cómo se encuentra la economía y las estimaciones de cómo estará para el próximo año. Estos criterios estiman el tipo de cambio, el Producto Interno Bruto (PIB), el precio del petróleo, el valor inflacionario, entre otras variables que impactan a las finanzas públicas.

Este documento contempla:

- Metas de recaudación, gastos y endeudamiento
- Límites máximos de gastos y sus características
- Política económica de mediano plazo

Balance Presupuestario

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, todo egreso debe estar compensado con su ingreso logrando así un balance presupuestario sostenible.

INGRESOS	GASTOS
\$793'680,000.00	\$793'680,000.00

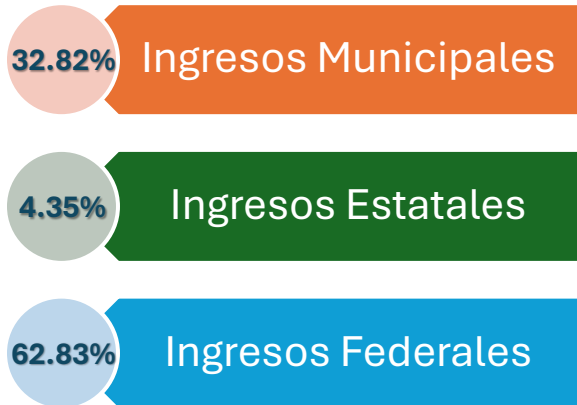


¿De donde se obtiene el dinero?



- Impuestos municipales, como el predial, la adquisición de inmuebles, el de mantenimiento de vías públicas, entre otros.
- Derechos, como tasas de recolección de basura, tarifas por el consumo de agua, tarifas de estacionamientos, actividades comerciales, entre otros.
- Productos, como los obtenidos por la contratación de obligaciones de financiamiento, arrendamiento de inmuebles propiedad del municipio, uso de cementerios municipales, entre otros.
- Aprovechamientos, como es el caso de multas, recargos, reintegros, indemnizaciones a favor del municipio, entre otros.
- Participaciones, como las federales, como el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, entre otros.

¿Cómo se integran los ingresos del Municipio?



Origen del Recurso	Importe
Impuestos	\$169,067,400
Derechos	\$71,822,680
Productos	\$12,478,320
Aprovechamientos	\$7,191,600
Participaciones	\$361,837,359
Aportaciones	\$164,000,000
Incentivos de Colaboración Fiscal	\$7,282,641

Cómo se distribuye el dinero

Clasificación Funcional	Importe
Agropecuaria	\$670,000.00
Asuntos de orden público	\$11,810,491.00
Asuntos económicos y comerciales	\$1,001,127.00
Asuntos financieros y hacendarios	\$104,643,693.00
Ciencia, tecnología e innovación	\$3,180,000.00
Comunicaciones	\$1,323,500.01
Coordinación de la política de gobierno	\$525,698,385.81
Derechos humanos	\$220,000.00
Educación	\$1,218,000.00
Justicia	\$70,000.00
Legislación	\$570,383.00
Otros asuntos económicos	\$300,000.00
Otros asuntos sociales	\$1,959,250.00
Servicios Generales	\$9,203,286.00
Protección ambiental	\$4,113,400.00
Protección Social	\$360,000.00
Recreación y cultura	\$10,181,867.00
Relaciones exteriores	\$927,141.20
Salud	\$19,153,000.00
Turismo	\$1,238,082.00
Vivienda y servicios a la comunidad	\$95,838,393.98



Quién gasta el dinero

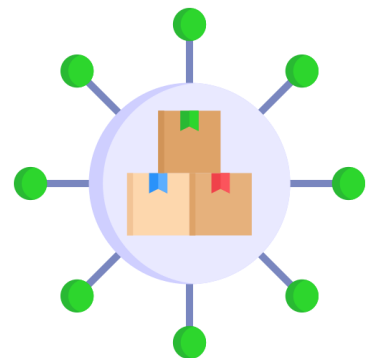
DEPENDENCIA	IMPORTE
ACTIVIDADES CULTURALES OFICINA DEL TITULAR	\$1,912,732.00
AGENCIA DE OJO DE AGUA	\$339,012.00
ALUMBRADO PUBLICO OFICINA DEL TITULAR	\$44,361,001.00
ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	\$652,000.00
ASEO PUBLICO OFICINA DEL TITULAR	\$1,317,000.00
BANDA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$335,635.00
CAPACITACION SEGURIDAD E HIGIENE OFICINA DEL TITULAR	\$350,000.00
CATASTRO OFICINA DEL TITULAR	\$301,127.00
CEMENTERIO DE LA ESPERANZA	\$1,550,000.00
COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD OFICINA DEL TITULAR	\$9,767,208.00
COMITES VECINALES OFICINA DEL TITULAR	\$24,000.00
COMUNICACIÓN SOCIAL OFICINA DEL TITULAR	\$1,700,000.00
COORDINACION DE ARCHIVO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$90,000.00
COORDINACION DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL OFICINA DEL TITULAR	\$301,000.00
COORDINACION INSPECCION A REGLAMENTOS OFICINA DEL TITULAR	\$65,000.00
DELEGACION DE CAPILLA DE GUADALUPE	\$1,094,203.35
DELEGACION DE CAPILLA DE MILPILLAS	\$545,383.00
DELEGACION DE MEZCALA DE LOS ROMERO	\$678,070.00
DELEGACION DE PEGUEROS	\$900,061.00
DELEGACION DE SAN JOSE DE GRACIA	\$950,286.00
DELEGACION DE TECOMATLAN	\$494,840.00
DESARROLLO HUMANO Y PROGRAMAS SOCIALES OFICINA DEL TITULAR	\$485,000.00
DESARROLLO RURAL OFICINA DEL TITULAR	\$1,993,500.01
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DEL TITULAR	\$26,313,052.98
ECOLOGIA OFICINA DEL TITULAR	\$532,000.00
EDUCACION OFICINA DEL TITULAR	\$1,218,000.00
FESTIVIDADES OFICINA DEL TITULAR	\$1,600,000.00
FOMENTO DEPORTIVO OFICINA DEL TITULAR	\$3,695,000.00
GESTORIA OFICINA DEL TITULAR	\$50,000.00
HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$104,593,693.00
IGUALDAD SUSTANTIVA	\$409,250.00
IMPLAN OFICINA DEL TITULAR	\$343,900.00
INFORMATICA OFICINA DEL TITULAR	\$3,510,000.00
INGRESOS OFICINA DEL TITULAR	\$460,000.00
ITEJ OFICINA DEL TITULAR	\$200,000.00

DEPENDENCIA	IMPORTE
JEFATURA DE TALLER MAQUINAR Y VEHICULOS OFICINA DEL TITULAR	\$15,000,000.00
MUSEO MUNICIPAL DE TEPATITLAN OFICINA DEL TITULAR	\$130,000.00
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR	\$428,866,826.46
ORGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA DEL TITULAR	\$25,000.00
PADRON Y LICENCIAS OFICINA DEL TITULAR	\$150,000.00
PARQUES Y JARDINES OFICINA DEL TITULAR	\$1,963,400.00
PATRIMONIO CULTURAL OFICINA DEL TITULAR	\$256,500.00
PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	\$5,260,000.00
POLICIA VIAL OFICINA DEL TITULAR	\$3,000,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$27,025,000.00
PROMOCION ECONOMICA OFICINA DEL TITULAR	\$1,000,000.00
PROTECCION CIVIL OFICINA DEL TITULAR	\$2,043,283.00
PROVEEDURIA OFICINA DEL TITULAR	\$39,606,295.00
RAMO 20 Y 33 OFICINA DEL TITULAR	\$26,000,000.00
RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$1,182,000.00
REGISTRO CIVIL OFICINA DEL TITULAR	\$926,000.00
REGULARIZACION DE PREDIOS OFICINA DEL TITULAR	\$15,000.00
RELACIONES EXTERIORES OFICINA DEL TITULAR	\$927,141.20
RELACIONES PUBLICAS OFICINA DEL TITULAR	\$1,500,000.00
SECRETARIA GENERAL OFICINA DEL TITULAR	\$155,000.00
SECRETARIA PARTICULAR OFICINA DEL TITULAR	\$246,600.00
SERVICIOS GENERALES OFICINA DEL TITULAR	\$3,360,000.00
SERVICIOS MEDICOS OFICINA DEL TITULAR	\$19,153,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA OFICINA DEL TITULAR	\$115,000.00
SINDICATURA OFICINA DEL TITULAR	\$1,095,000.00
SUPERVISION DE OBRA OFICINA DEL TITULAR	\$60,000.00
TURISMO OFICINA DEL TITULAR	\$450,000.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA OFICINA DEL TITULAR	\$37,000.00
UNIDADES DEPORTIVAS OFICINA DEL TITULAR	\$1,000,000.00



En qué se gasta el presupuesto

Servicios Personales	• \$408,314,827.71
Materiales y suministros	• \$92,713,289.58
Servicios generales	• \$94,723,493.28
Trasferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	• \$49,014,791.67
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	• \$6,481,815.00
Inversión Pública	• \$44,691,782.76
Deuda Pública	• \$97,740,000.00



Concepto del gasto

Servicios Personales	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$197,938,586.96
	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$57,145,823.46
	Remuneraciones adicionales y especiales	\$42,274,656.26
	Seguridad Social	\$6,568,157.64
	Otras prestaciones sociales y económicas	\$104,387,603.39
Materiales y Suministros	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$5,037,300.00
	Alimentos y utensilios	\$2,150,627.00
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$16,973,473.45
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$11,250,761.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$38,301,635.00
	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$6,790,600.01
	Materiales y suministros para seguridad	\$630,000.00
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$11,578,893.12
Servicios Generales	Servicios básicos	\$39,129,619.00
	Servicios de arrendamiento	\$5,206,301.20
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	\$21,204,000.00
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$4,966,500.08
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$6,858,100.00
	Servicios de comunicación	\$840,000.00
	Servicios de traslado y viáticos	\$1,496,250.00
	Servicios oficiales	\$10,372,723.00
Otros servicios generales	\$4,650,000.00	

Servicios Personales	Transferencias al resto del sector público	\$197,938,586.96
	Ayudas sociales	\$7,489,593.00
	Pensiones y jubilaciones	\$17,795,198.67
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario y equipo de administración	\$810,000.00
	Mobiliario y equipo educacional	\$527,135.00
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$585,000.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$4,286,780.00
	Activos intangibles	\$272,900.00
Inversión Pública	Obra pública en bienes de dominio público	\$44,691,782.76
Deuda Pública	Amortización de la deuda pública	\$78,900,000.00
	Intereses de la deuda pública	\$18,840,000.00



¿Cómo se clasifica el presupuesto?

A fin de mostrar de diferentes enfoques la manera en que el Gobierno Municipal administra el recurso de los Tepatitlenses, la Secretaría de la Hacienda Pública transparenta dicha información desde la **Clasificación por Tipo de Gasto**.

Gasto Corriente

- \$644,766,402.00
- 81.23%

El gasto corriente es el recurso que se emplea para la correcta operación de la estructura del gobierno, como lo es la renta de bienes, el sueldo de los servidores públicos, mantenimiento de los servicios públicos, servicio de luz, agua, entre otros.

Es la inversión que realiza el gobierno para adquirir recursos y materiales necesarios para otorgar los bienes y servicios a la sociedad.

Gasto de Capital

- \$51,173,598
- 6.44%

El gasto de capital es el recurso económico que el gobierno destina a la construcción, mantenimiento y modernización de vialidades, parques, banquetas, plazas, caminos, entre otros.

Amortización de la deuda

- \$97,740,000
- 12.33%

La amortización de la deuda es el recurso que se destina para el pago de "empréstitos", deudas que tiene el municipio por concepto de financiamientos, así como el pago de los intereses generados por estos financiamientos.



¿Qué puedes hacer como ciudadano?

Como ciudadano es importante que conozcas los proyectos generados por el Gobierno Municipal, para un mejor seguimiento y evaluación del uso de los recursos públicos.

Uno de los propósitos del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos es que el ciudadano tenga acceso a los datos del recurso público, que ingresa y en qué se gasta, así como escuchar tus propuestas y opiniones respecto a los temas y acciones prioritarias de este Gobierno.

Esta publicación que ponemos en tus manos es un resumen o extracto de lo contenido en el Presupuesto de Egresos del 2025 buscando sensibilizar la responsabilidad ciudadana en la participación activa en el proceso de planeación, vigilancia, monitoreo y calidad del gasto público; con el fin de solventar las necesidades de las familias y de la sociedad en general.